No. GS-2026- **-DINCO**

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN

Bogotá D.C., 30 de junio de 2026

Señora teniente coronel
JOHANNA ANDREA CASTRO GALLEGO
Directora de Incorporación (E)
Transversal 33 47 A 35 sur, Fátima
Bogotá, D.C.,

ASUNTO: informe de supervisión contrato **Nro. 106-7-10025-26**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**30/05/2026**	**Hasta**	**29/06/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-001455-DINCO del 03 de Febrero de 2026, el señor Coronel Luis Carlos Romero Galvis , Director de Incorporación, notifica como supervisor del contrato al señor Mayor Dietzen González González, Jefe Grupo Logístico de la Dirección de Incorporación.

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-002386-DINCO del 27 de Febrero de 2026, el señor Coronel Luis Carlos Romero Galvis, Director de Incorporación, notifica como supervisora del contrato, a la Jefe del Grupo de Contratos (E), señora Intendente Carmen Rosa Ruiz Franco.

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-002535-DINCO del 02 de Marzo de 2026, el señor Coronel Luis Carlos Romero Galvis , Director de Incorporación, notifica como supervisor del contrato al señor Mayor Dietzen González González, Jefe Grupo Logístico de la Dirección de Incorporación.

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-004614-DINCO del 27 de abril de 2026, el señor Coronel Luis Carlos Romero Galvis, Director de Incorporación, notifica como supervisora del contrato a la Jefe del Grupo de Contratos (E), señora Intendente Carmen Rosa Ruiz Franco.

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-005412-DINCO del 07 de Mayo de 2026, el señor Coronel Luis Carlos Romero Galvis , Director de Incorporación , notifica como supervisor del contrato al señor Mayor Dietzen González González, Jefe Grupo Logístico de la Dirección de Incorporación.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 5**

- Informe de supervisión del período comprendido entre el 30/01/2026 hasta el 18/02/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-002075-DINCO del 19/02/2026.
- Informe de supervisión del período comprendido entre el 19/02/2026 hasta el 27/02/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-002398-DINCO del 28/02/2026.
- Informe de supervisión del período comprendido entre el 28/02/2026 hasta el 29/03/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-003508-DINCO del 30/03/2026.
- Informe de supervisión del período comprendido entre el 30/03/2026 hasta el 29/04/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-004730-DINCO del 30/04/2026.
- Informe de supervisión del período comprendido entre el 30/04/2026 hasta el 29/05/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-005866-DINCO del 30/05/2026.

Información del contrato

Contrato No.	Nro. 106-7-10025-26
Objeto del Contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE LA MAESTRÍA EN CONTRATACIÓN ESTATAL Y CONTINUIDAD DEL SEGUNDO Y TERCER SEMESTRE PARA UNOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL".
Contratista	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
Representante legal	NESTOR RAÚL POSADA ARBOLEDA
Valor inicial del contrato	$ 68.424.660,00
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	$ 68.424.660,00
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y hasta la culminación del desarrollo del contenido programático de la Maestría sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2026.

Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	30/01/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	31/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante correo electrónico de fecha 10-02-2026 se realizó la solicitud de la documentación para el trámite del primer pago del contrato Nro. 106-7-10025-26.
- Mediante correo electrónico de fecha 10-02-2026 se realizó la solicitud del primer informe de actividades dentro de la ejecución del contrato Nro. 106-7-10025-26.
- Mediante correo electrónico de fecha 12-02-2026 se recibió el primer informe de actividades dentro de la ejecución del contrato Nro. 106-7-10025-26.
- Mediante correo electrónico de fecha 24-03-2026 se realizó la solicitud del informe de actividades correspondiente al periodo 11/02/2026 al 24/03/2026 dentro de la ejecución del contrato Nro. 106-7-10025-26.
- Mediante correo electrónico de fecha 26-03-2026 se recibió el informe de actividades correspondiente al periodo 11/02/2026 al 24/03/2026 dentro de la ejecución del contrato Nro. 106-7-10025-26.
- Mediante correo electrónico de fecha 28-04-2026 se recibió el informe de actividades correspondiente al periodo 25/03/2026 al 27/04/2026 dentro de la ejecución del contrato Nro. 106-7-10025-26.
- Mediante correo electrónico de fecha 22-04-2026 se realizó la solicitud del informe de actividades correspondiente al periodo 28/04/2026 al 27/05/2026 dentro de la ejecución del contrato Nro. 106-7-10025-26.
- Mediante correo electrónico de fecha 29-05-2026 se recibió el informe de actividades correspondiente al periodo 28/04/2026 al 27/05/2026 dentro de la ejecución del contrato Nro. 106-7-10025-26.
- Mediante correo electrónico de fecha 23-06-2026 se realizó la solicitud del informe de actividades correspondiente al periodo 28/05/2026 al 27/06/2026 dentro de la ejecución del contrato Nro. 106-7-10025-26.
- Mediante correo electrónico de fecha 30-06-2026 se recibió el informe de actividades correspondiente al periodo 28/05/2026 al 27/06/2026 dentro de la ejecución del contrato Nro. 106-7-10025-26.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto contractual.	SI	El contratista viene cumpliendo con las actividades pactadas en el contrato, motivo por el cual presentó el quinto reporte mensual de actividades desarrolladas mediante documento de fecha 27 de junio de 2026 informando que se realizaron los módulos "Procesos y procedimientos para la selección del contratista, los problemas actuales de la contratación estatal; igualmente los reportes de las calificaciones del periodo académico 2026-1 y habilitación de prematricula académica 2026-2.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo pactado en las distintas etapas contractuales obrando con lealtad y buena fe en los requerimientos realizados por parte de la supervisión del contrato.
3. Responder en los plazos que **LA DIRECIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	El contratista viene cumpliendo con las actividades pactadas en el contrato respondiendo oportunamente a las diferentes solicitudes realizadas durante la ejecución del contrato.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	A la fecha el contratista cumplió con lo pactado en las obligaciones relacionadas con el sistema de seguridad social y parafiscales, lo cual se evidencio en la planilla **Nro. 83443512** de enlace operativo.
5. Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector trabajo y demás normas que lo complementen.	SI	El contratista viene cumpliendo con las actividades pactadas en el contrato.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo pactado en lo relacionado con la confidencialidad de la información que se ha puesto a disposición para el desarrollo del acuerdo jurídico.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la **DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL** y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo pactado en el contrato sin acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	El contratista presentó certificación bancaria actualizada de fecha 02 de febrero de 2026 para el trámite de la cuenta del primer pago.
9. Para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución Nro. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique	SI	El contratista viene cumpliendo con lo pactado en el contrato, motivo por el cual presentó factura Nro. UDEM-391498 allegada a través del sistema de información SIIF NACION.
10. Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato	SI	El contratista viene cumpliendo con lo pactado en el contrato.

CUMPLIMIENTO CONDICIONES TÉCNICAS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:			
DESCRIPCIÓN ÍTEM 1			
1.	MAESTRÍA EN CONTRATACIÓN ESTATAL	SI	El contratista viene cumpliendo con las actividades pactadas en el contrato, motivo por el cual presentó el quinto reporte mensual de actividades desarrolladas mediante documento de fecha 27 de junio de 2026 informando que se realizaron los módulos "Procesos y procedimientos para la selección del contratista, los problemas actuales de la contratación estatal; igualmente los reportes de las calificaciones del periodo académico 2026-1 y habilitación de prematricula académica 2026-2, motivo por el cual se da por cumplida la actividad.
1.1	**Cantidad de funcionarios a capacitar:** 02	SI	El contratista viene cumpliendo con las actividades pactadas en el contrato, motivo por el cual presentó el quinto reporte mensual de actividades desarrolladas mediante documento de fecha 27 de junio de

			2026 informando que se realizaron los módulos "Procesos y procedimientos para la selección del contratista, los problemas actuales de la contratación estatal; igualmente los reportes de las calificaciones del periodo académico 2026-1 y habilitación de prematricula académica 2026-2, motivo por el cual se da por cumplida la actividad.
1.2	**Intensidad horaria:** primer semestre.	SI	El contratista viene cumpliendo con las actividades pactadas en el contrato, motivo por el cual presentó el quinto reporte mensual de actividades desarrolladas mediante documento de fecha 27 de junio de 2026 informando que se realizaron los módulos "Procesos y procedimientos para la selección del contratista, los problemas actuales de la contratación estatal; igualmente los reportes de las calificaciones del periodo académico 2026-1 y habilitación de prematricula académica 2026-2, motivo por el cual se da por cumplida la actividad.
1.3	**Modalidad:** 100% virtual.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo pactado en el contrato mediante el desarrollo del programa académico en la modalidad 100% virtual.
1.4	**Entrega de certificación:** se entregará certificado de asistencia y certificado de notas expedido por la Universidad. Para la obtención del título en ceremonia de graduación se entregará diploma y acta de grado, a los estudiantes que hayan aprobado la totalidad de las asignaturas del plan de estudios, y hayan cumplido con los requisitos generales y especiales del programa.	N/A	El cumplimiento se realiza al termino de cada semestre.
1.5	**Objetivo:** Desarrollar competencias especializadas en los funcionarios adscritos a la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional en el marco normativo y en las prácticas relacionadas con la contratación estatal. Esto con el fin de evaluar la eficiencia, transparencia y el cumplimiento de los principios legales y éticos establecidos en la Constitución y la normativa vigente, en el ámbito de la contratación estatal. Además, debe identificar posibles áreas de mejora en el proceso administrativo y su impacto en la gestión pública.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo pactado en el contrato mediante la prestación de servicios profesionales para el desarrollo de la maestría en contratación estatal.
1.6	**Metodología:** La Maestría en Contratación Estatal se dictará de manera virtual.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo pactado en el contrato, realizando la totalidad de clases de manera

			virtual en la plataforma académica de la Universidad.
1.7	**PLAN DE ESTUDIOS:** **Asignaturas semestre I** • Contratación estatal I • Procesos y Procedimientos para la Selección del Contratista. • Interpretación de los Contratos Estatales. • Los Problemas Actuales de la Contratación Estatal. • Inhabilidades e Incompatibilidades en la Contratación Estatal. • Garantías y Seguros en la Contratación Estatal.	SI	El contratista viene cumpliendo con las actividades pactadas en el contrato, motivo por el cual presentó el quinto reporte mensual de actividades desarrolladas mediante documento de fecha 27 de junio de 2026 informando que se realizaron los módulos "Procesos y procedimientos para la selección del contratista, los problemas actuales de la contratación estatal; igualmente los reportes de las calificaciones del periodo académico 2026-1 y habilitación de prematricula académica 2026-2, , motivo por el cual se da por cumplida la actividad.
DESCRIPCIÓN ÍTEM 2			
2	MAESTRÍA EN CONTRATACIÓN ESTATAL	SI	El contratista viene cumpliendo con las actividades pactadas en el contrato, motivo por el cual presentó el quinto reporte mensual de actividades desarrolladas mediante documento de fecha 27 de junio de 2026 informando que se realizaron reportes de las calificaciones del periodo académico 2026-1 y habilitación de prematricula académica 2026-2.
2.1	**Cantidad de funcionarios a capacitar:** 05	SI	El contratista viene cumpliendo con las actividades pactadas en el contrato, motivo por el cual presentó el quinto reporte mensual de actividades desarrolladas mediante documento de fecha 27 de junio de 2026 informando que se realizaron reportes de las calificaciones del periodo académico 2026-1 y habilitación de prematricula académica 2026-2.
2.2	**Intensidad horaria:** segundo semestre.	SI	El contratista viene cumpliendo con las actividades pactadas en el contrato, motivo por el cual presentó el quinto reporte mensual de actividades desarrolladas mediante documento de fecha 27 de junio de 2026 informando que se realizaron reportes de las calificaciones del periodo académico 2026-1 y habilitación de prematricula académica 2026-2.

2.3	**Modalidad:** 100% virtual.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo pactado en el contrato mediante el desarrollo del programa académico en la modalidad 100% virtual.
2.4	**Entrega de certificación:** se entregará certificado de asistencia y certificado de notas expedido por la Universidad. Para la obtención del título en ceremonia de graduación se entregará diploma y acta de grado, a los estudiantes que hayan aprobado la totalidad de las asignaturas del plan de estudios, y hayan cumplido con los requisitos generales y especiales del programa.	N/A	El cumplimiento se realiza al termino de cada semestre.
2.5	**Objetivo:** Desarrollar competencias especializadas en los funcionarios adscritos a la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, con el fin de fortalecer las capacidades y estrategias en el desarrollo de instrumentos psicométricos a través del estudio de las emociones, funciones cognitivas y motivacionales; atendiendo los cambios generacionales para observar cómo estas diferencias individuales pueden abordarse desde un enfoque de inclusión.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo pactado en el contrato mediante la prestación de servicios profesionales para el desarrollo de la maestría en contratación estatal.
2.6	**Metodología:** La Maestría en Contratación Estatal se dictará de manera virtual.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo pactado en el contrato, realizando la totalidad de clases de manera virtual en la plataforma académica de la Universidad.
2.7	**PLAN DE ESTUDIOS:** **Asignaturas semestre II** • Cláusulas y prerrogativas públicas en el contrato estatal • Responsabilidad Estatal • Terminación y liquidación contractual • Seminario complementario I • Seminario complementario II • Seminario actualización I • El precedente en la contratación estatal	SI	El contratista viene cumpliendo con las actividades pactadas en el contrato, motivo por el cual presentó el quinto reporte mensual de actividades desarrolladas mediante documento de fecha 27 de junio de 2026 informando que se realizaron reportes de las calificaciones del periodo académico 2026-1 y habilitación de prematricula académica 2026-2.
DESCRIPCIÓN ÍTEM 3			
3.	MAESTRÍA EN CONTRATACIÓN ESTATAL	N/A	El cumplimiento del presente ítem se realizará en el segundo semestre del año 2026.
3.1	**Cantidad de funcionarios a capacitar:** 03	N/A	El cumplimiento del presente ítem se realizará en el segundo semestre del año 2026.
3.2	**Intensidad horaria:** tercer semestre.	N/A	El cumplimiento del presente ítem se realizará en el segundo semestre del año 2026.

3.3	**Modalidad:** 100% virtual.	N/A	El cumplimiento del presente ítem se realizará en el segundo semestre del año 2026.
3.4	**Entrega de certificación:** se entregará certificado de asistencia y certificado de notas expedido por la Universidad. Para la obtención del título en ceremonia de graduación se entregará diploma y acta de grado, a los estudiantes que hayan aprobado la totalidad de las asignaturas del plan de estudios, y hayan cumplido con los requisitos generales y especiales del programa.	N/A	El cumplimiento del presente ítem se realizará en el segundo semestre del año 2026.
3.5	**Objetivo:** Desarrollar competencias especializadas en los funcionarios adscritos a la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, con el fin de fortalecer las capacidades y estrategias en el desarrollo de instrumentos psicométricos a través del estudio de las emociones, funciones cognitivas y motivacionales; atendiendo los cambios generacionales para observar cómo estas diferencias individuales pueden abordarse desde un enfoque de inclusión.	N/A	El cumplimiento del presente ítem se realizará en el segundo semestre del año 2026.
3.6	**Metodología:** La Maestría en Contratación Estatal se dictará de manera virtual.	N/A	El cumplimiento del presente ítem se realizará en el segundo semestre del año 2026.
3.7	**PLAN DE ESTUDIOS:** **Asignaturas semestre III** • Regímenes especiales • Contratación estatal II • Contratación estatal III • Seminario Complementario III • Seminario de actualización II • Línea jurisprudencial en contratación estatal	N/A	El cumplimiento del presente ítem se realizará en el segundo semestre del año 2026.
CONDICIONES GENERALES PARA TODOS LOS ÍTEMS			
4	**Material didáctico:** el contratista deberá suministrar el material didáctico necesario para el desarrollo del programa de formación.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo pactado en el contrato integrando el material didáctico en la plataforma virtual de la Universidad.
5	El personal dispuesto por la universidad para el cumplimiento del objeto del contrato será vinculado directamente a cargo del contratista, sin que exista relación laboral con la Policía Nacional – Dirección de Incorporación, por tanto, debe cumplir con las obligaciones de seguridad social integral, así como las erogaciones y prestaciones sociales, que en la materia determine la Ley.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo pactado en el contrato lo cual se evidencio en la planilla.

	El contratista será responsable por todo pago de honorarios correspondientes a la coordinación académica, la docencia y demás gastos propios y naturales para la ejecución idónea del contrato.		
6	El contratista permitirá las consultas de bases de datos, acceso a la biblioteca virtual y demás recursos académicos que enriquezcan el proceso de enseñanza – aprendizaje, a que haya lugar.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo pactado en el contrato permitiendo a los estudiantes acceder a los recursos académicos durante el desarrollo del programa académico e integrando el material didáctico en la plataforma virtual de la Universidad.
7	El contratista, una vez admitido el personal seleccionado por la Policía Nacional, entregará copia del reglamento académico y del programa al supervisor del contrato, así mismo informará al supervisor las falencias, novedades y ausencias que presenten con los funcionarios de la Policía Nacional seleccionados.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo pactado en el contrato motivo por el cual realizó la entrega del reglamento académico.
8	En el caso donde un funcionario que se encuentre adelantando los estudios, interrumpa o suspenda los mismos por cualquier causa, el contratista deberá informar de inmediato al Supervisor del contrato, quien a su vez informará al jefe de la unidad, para adelantar las acciones que correspondan.	N/A	Durante la ejecución del contrato ningún estudiante ha interrumpido o suspendido los estudios
9	Deberá contar con los permisos o licencias para el funcionamiento de la institución y el desarrollo de su actividad; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad contractual, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo pactado en el contrato.
10	Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigidas que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales o en sus propias instalaciones dando cumplimiento al sistema de Gestión Ambiental adoptado en esa institución.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo pactado en el contrato.
11	No suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo y sea revelada información marcada como confidencial. Para lo cual, el contratista	SI	El contratista viene cumpliendo con lo pactado en el contrato aplicando el acuerdo de confiabilidad.

	diligenció el formulario "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".		
12	Cumplir con el compromiso de anticorrupción estando dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que actúe en su nombre, es causal para la terminación anticipada del contrato. Para lo cual, el contratista diligenció el formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN".	SI	El contratista viene cumpliendo con lo pactado en el contrato mediante el compromiso anticorrupción.
13	Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Para lo cual, el contratista diligenció el formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".	SI	El contratista viene cumpliendo con lo pactado en el contrato.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Para el presente mes no se evidenciaron situaciones anómalas que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido ciento cincuenta **(150)** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando ciento ochenta y cinco **(185)** días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, realizará dos pagos en moneda legal colombiana así:

Un primer pago, correspondiente al periodo académico del primer semestre de la maestría en contratación estatal para dos (02) funcionarios y segundo semestre de la maestría en contratación estatal para tres (03) funcionarios, por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS CON CERO CENTAVOS ($34.212.330,00), excluido IVA; previa presentación de la factura electrónica y orden de matrícula del periodo académico, acompañada de la certificación de aportes parafiscales, el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y los demás documentos requeridos para pago.

Un segundo pago, correspondiente al periodo académico del segundo semestre de la maestría en contratación estatal para dos (02) funcionarios y tercer semestre de la maestría en contratación estatal para tres (03) funcionarios, por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS CON CERO CENTAVOS ($34.212.330,00), excluido IVA; previa presentación de la factura electrónica y orden de matrícula del periodo académico, acompañada de la certificación de aportes parafiscales, el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y los demás documentos requeridos para pago.

Los pagos se cancelarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de acuerdo con la asignación del turno para el pago respectivo, y la presentación de: A). Recibido a satisfacción que expida el supervisor del contrato B). Factura electrónica con el valor total con decimales si es el caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario, debidamente diligenciada por el contratista y visada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias. C) Entrega

de los documentos que den cuenta de los pagos a los aportes de salud, pensión y/o riesgos profesionales según corresponda, (Parafiscales) D). En todo caso, el pago está sujetos a la disponibilidad de PAC.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o si recibidos son devueltos por el supervisor o Área de Contratos de la Dirección Logística y Financiera, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se cancelará la cuenta de cobro o factura al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado, lo que conlleva a que se genere un nuevo derecho a turno, siempre y cuando hayan sido subsanadas y/o superadas las observaciones, atendiendo el cumplimiento del trámite documental dentro de los plazos establecidos.

Es de anotar, que, para la recepción de documentación de pago, el contrato deberá encontrarse en estado APROBADO en el aplicativo SECOP II, por parte del contratista.

Nota: para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución Nro. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$ 68.424.660,00	100%
Valor total de las entregas	$ 34.212.330,00	50%
Valor total facturado	$ 34.212.330,00	50%
Valor facturado pendiente de pago	$ 34.212.330,00	50%
Valor pagado	$0	0%
Valor pendiente de entrega	$ 34.212.330,00	50%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5 RECOMENDACIONES

A la fecha no se tienen recomendaciones para la administración por parte de esta supervisión.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI __X__**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Mayor **DIETZEN GONZALEZ GONZALEZ**
Jefe Grupo Logistico
Supervisor Contrato Nro. 106-7-10025-26
Correo electrónico: dinco.grulo@policia.gov.co
Número de Celular: 3172462435

Anexo: Informe de actividades

Medellín, 27 de junio de 2026

Mayor
DIETZEN GONZALEZ GONZALEZ
Jefe Grupo Logístico Dirección de Incorporación
Supervisor del Contrato 106-7-10025-26
Dirección de Incorporación – Policía Nacional
dietzen.gonzalez1047@correo.policia.gov.co
Bogotá, D.C.

Asunto: Reporte mensual de actividades desarrolladas con ocasión del Contrato No. 106-7-10025-26 (periodo 28/05/2026 al 27/06/2026)

Cordial saludo:

En atención al numeral 3 de las obligaciones del contratista del contrato No. 106-7-10025-26 cuyo objeto es la "RESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE LA MAESTRÍA EN CONTRATACIÓN ESTATAL Y CONTINUIDAD DEL SEGUNDO Y TERCER SEMESTRE PARA UNOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL", respetuosamente me permito presentar el reporte de las actividades desarrolladas desde el 28/05/2026 al 27/06/2026 relacionadas con la ejecución del contrato por parte de la Universidad de Medellín:

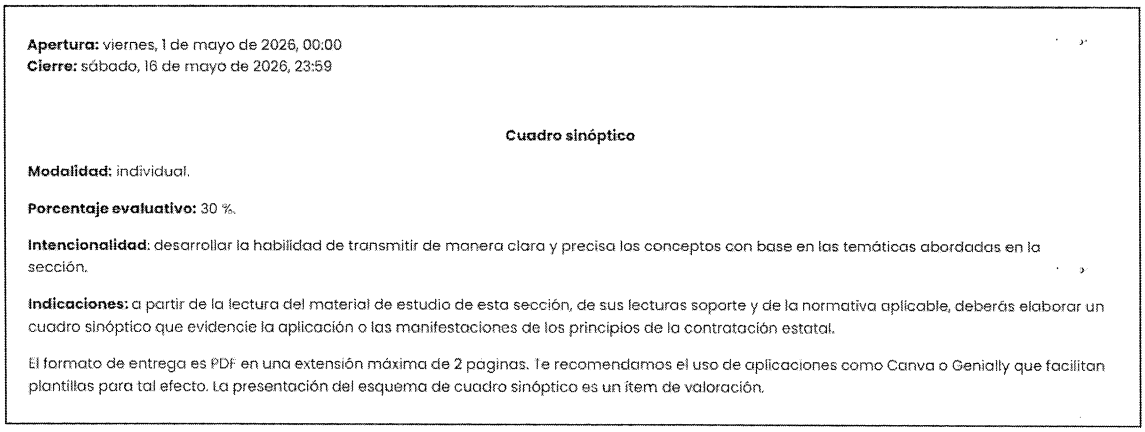
1. **Desarrollo del módulo "PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA - Virtual - CH25 - 20261" del 02/05/2026 al 31/05/2026, para los estudiantes de primer nivel:**

Los dos estudiantes fueron matriculados en la asignatura 10901 Procesos y Procedimientos para la Selección del Contratista, correspondiente a la quinta asignatura de primer nivel, a cargo de la profesora Valentina Tamayo Gómez:



Tareas: En el curso se asignaron (3) tareas:

Tarea 1. Cuadro sinóptico



Apertura: viernes, 1 de mayo de 2026, 00:00
Cierre: sábado, 16 de mayo de 2026, 23:59

Cuadro sinóptico

Modalidad: individual.

Porcentaje evaluativo: 30 %.

Intencionalidad: desarrollar la habilidad de transmitir de manera clara y precisa los conceptos con base en las temáticas abordadas en la sección.

Indicaciones: a partir de la lectura del material de estudio de esta sección, de sus lecturas soporte y de la normativa aplicable, deberás elaborar un cuadro sinóptico que evidencie la aplicación o las manifestaciones de los principios de la contratación estatal.

El formato de entrega es PDF en una extensión máxima de 2 paginas. Te recomendamos el uso de aplicaciones como Canva o Genially que facilitan plantillas para tal efecto. La presentación del esquema de cuadro sinóptico es un ítem de valoración.

Tarea 2. Infografía de las etapas precontractual, contractual y poscontractual

Apertura: jueves, 14 de mayo de 2026, 00:00
Cierre: sábado, 30 de mayo de 2026, 23:59

Infografía de las etapas precontractual, contractual y poscontractual

Modalidad: individual.

Porcentaje evaluativo: 30 %.

Intencionalidad: desarrollar la habilidad de transmitir de manera clara y precisa los conceptos con base en las temáticas abordadas en la sección.

Indicaciones: a partir de la lectura del material de estudio de la sección, de sus lecturas soporte y de la normativa aplicable, deberás elaborar una infografía que permita visualizar y comprender los diferentes pasos que componen las etapas precontractual, contractual y poscontractual.

El formato de entrega es PDF en una extensión máxima de 2 páginas. Te recomendamos el uso de aplicaciones como Canva o Genially que facilitan plantillas para tal efecto. La presentación en formato de infografía es un ítem de valoración.

Tarea 3. Cuadro comparativo de las modalidades de selección

Apertura: miércoles, 27 de mayo de 2026, 00:00
Cierre: domingo, 31 de mayo de 2026, 23:59

Cuadro comparativo de las modalidades de selección

Modalidad: individual.

Porcentaje evaluativo: 40 %.

Intencionalidad: desarrollar la habilidad de transmitir de manera clara y precisa los conceptos con base en las temáticas abordadas en la sección.

Indicaciones: a partir de la lectura del material de estudio de esta sección, de sus lecturas soporte y de la normativa aplicable, deberás elaborar un cuadro comparativo que permita sintetizar la definición, la procedencia, los procedimientos y las diferencias entre las modalidades de selección, indicando la solución en caso de conflicto entre ellas.

El formato de entrega es PDF en una extensión máxima de 2 páginas. Te recomendamos el uso de aplicaciones como Canva o Genially que facilitan plantillas para tal efecto. La presentación en esquema de cuadro comparativo es un ítem de valoración.

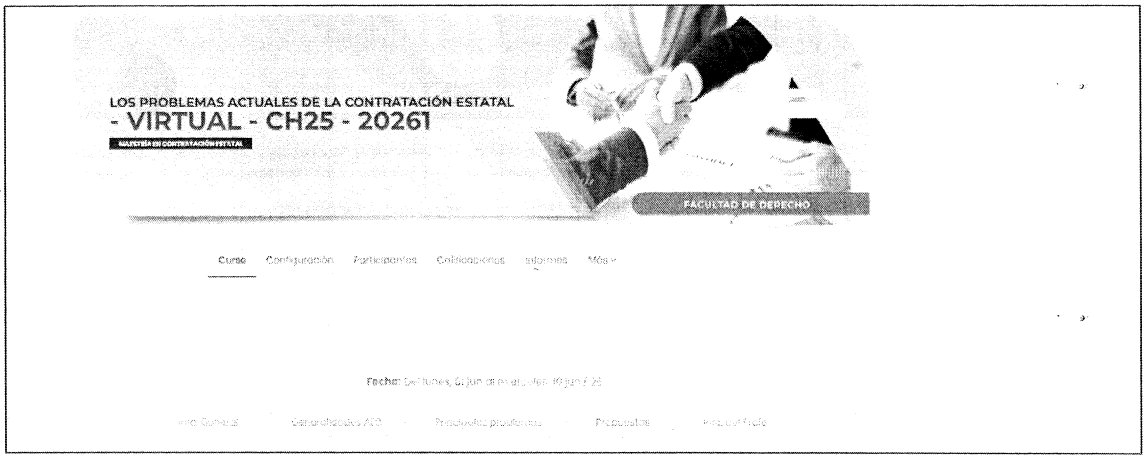
Las actividades fueron realizadas por todos los estudiantes y obtuvieron una nota aprobatoria.

Grabaciones de los encuentros sincrónicos. Se realizaron tres (3) encuentros sincrónicos:

- Mayo 13 de 2026. Ver grabación.
- Mayo 20 de 2026. Ver grabación.
- Mayo 27 de 2026. Ver grabación.

2. **Desarrollo del módulo "LOS PROBLEMAS ACTUALES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL - Virtual - CH25 - 20261" del 01/06/2026 al 10/06/2026, para los estudiantes de primer nivel:**

Los dos estudiantes fueron matriculados en la asignatura 10903 Los Problemas Actuales de la Contratación Estatal, correspondiente a la última asignatura de primer nivel, a cargo del profesor Leonardo Garrido Dovale:



Tareas: En el curso se asignaron (2) tareas:

Tarea 1. Lectura y análisis del caso de corrupción y el fenómeno Nule en Bogotá

Apertura: lunes, 1 de junio de 2026, 00:01
Cierre: sábado, 13 de junio de 2026, 23:59

Modalidad: individual.

Porcentaje evaluativo: 40 % del total del curso.

Intencionalidad: contrarrestar situaciones reales con la teoría de niveles óptimos de confianza en la contratación pública.

Indicaciones: de la lectura especificada abajo, ¿crees que la pérdida de confianza del Distrito Capital de Bogotá se dio por la afectación de niveles óptimos de cumplimiento y confianza, debido a altos costos de transacción generados por la falta de control y vigilancia en la contratación de sistemas de transporte público vial?

Mediante un escrito tipo texto argumentativo, justifica tu postura frente a la pregunta especificada arriba. El escrito deberá respetar la norma de citación tipo APA séptima edición, y tener una hipótesis y tesis en no más de 500 palabras.

Recursos para realizar la actividad: Jaimes Rueda. O. A., y Márquez Vidal, M. V. (2013). *La corrupción y el fenómeno Nule*. Repositorio U. Sergio Arboleda. Ver texto

Producto a entregar: documento PDF con máximo 500 palabras.

Criterios de evaluación: se tendrán en cuenta los siguientes criterios al momento de evaluar la actividad:

- Normas APA 7 y ortografía: 10 %.
- Criterio novedoso: 40 %.
- Coherencia: 30 %.
- Respuesta crítica: 20 %.

Tarea 2. Una mirada crítica del restablecimiento del equilibrio contractual

Apertura: lunes, 1 de junio de 2026, 00:00
Cierre: sábado, 13 de junio de 2026, 23:59

Modalidad: individual.

Porcentaje evaluativo: 50 % del total del curso.

Intencionalidad: validar la casuística con los elementos del *análisis económico del derecho.*

Indicaciones: revisa el video del profesor Alfredo Bullard y encuentra la relación con la necesidad de restablecimiento del equilibrio contractual de cualquiera de las sentencias revisadas en esta sección, en especial las especificadas en el apartado *Casos notorios de equilibrio contractual en Colombia del material de estudio* dispuesto en el recurso educativo *Reconocimiento, aplicación y propuesta del restablecimiento del equilibrio contractual.*

Es necesario que expliques tu respuesta bajo un criterio de escuela del *análisis económico del derecho* abordados en la sección 1 y con los conceptos de la sección 2.

La respuesta deberá ser entregada en un video en el que puedas explicarla y argumentarla en no más de 5 minutos, el cual deberá ser cargado a la plataforma.

Producto a entregar: video de máximo 5 minutos.

Recursos para realizar la actividad:

Video del profesor Alfredo Bullard: Enfoque Derecho. (30 de octubre de 2020). *Enfoque Económico | Clase 6: La función económica de los contratos* [Video]. Recuperado de: YouTube.



Recurso: *Reconocimiento, aplicación y propuesta del restablecimiento del equilibrio contractual.*

Las actividades fueron realizadas por todos los estudiantes y obtuvieron una nota aprobatoria.

Grabaciones de los encuentros sincrónicos. Se realizaron tres (3) encuentros sincrónicos:

- Junio 01 de 2026. Ver grabación.
- Junio 08 de 2026. Ver grabación.
- Junio 09 de 2026. Ver grabación.

3. Reporte de calificaciones del periodo académico 2026-1 y habilitación de prematrícula académica 2026-2:

Se reportaron en el Sistema Académico de Admisiones y Registro las calificaciones obtenidas por cada uno de los estudiantes durante el semestre en curso:

- **1052974342 JARABA DELACRUZ HUMBETO DE JESUS:** Finaliza a satisfacción primer nivel del programa y se habilita prematrícula de segundo nivel para el periodo académico 2026-2:

ESTUDIANTE: 1,052,974,342 JARABA DELACRUZ HUMBERTO DE JESUS
PROGRAMA : 401-3479-01 MAESTRÍA EN CONTRATACIÓN ESTATAL VIRTUAL P.FORM: 02
PROMEDIO GENERAL: 0.00 PROMEDIO ULTIMO PERIODO: 0.00

ESTADO VINCULACION: MATRICULADO
CRÉDITOS A APROBAR: 40 CRÉDITOS APROBADOS: 10

CODIGO	NOMBRE	NI	CALIF	ESTADO	NOTA-1	PER-1	NOTA-2	PER-2	NOTA-3	PER-3	NOTA-4	PER-4
AD20106867	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES EN L	01	N	A	4.6	20261						
AD20110900	CONTRATACIÓN ESTATAL I	01	N	A	5.0	20261						
AD20110901	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELEC	01	N	A	4.5	20261						
AD20110902	INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS ESTATAL	01	N	A	4.3	20261						
AD20110903	LOS PROBLEMAS ACTUALES DE LA CONTRATACI	01	N	A	4.9	20261						
AD20110904	GARANTÍAS Y SEGUROS EN LA CONTRATACIÓN	01	N	A	3.8	20261						
AD20206871	CLÁUSULAS Y PRERROGATIVAS PÚBLICAS EN E	02										
AD20206872	RESPONSABILIDAD ESTATAL	02										
AD20206873	TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL	02										
AD20206876	SEMINARIO COMPLEMENTARIO I	02										
AD20206877	SEMINARIO COMPLEMENTARIO II	02										
AD20210905	SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN I	02										
AD20210906	EL PRECEDENTE EN LA CONTRATACIÓN ESTATA	02										
AD20306868	CONTRATACIÓN ESTATAL III	03										
AD20306881	REGÍMENES ESPECIALES	03										
AD20306885	SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN II	03										
AD20310907	CONTRATACIÓN ESTATAL II	03										
AD20310908	SEMINARIO COMPLEMENTARIO III	03										
AD20310909	LÍNEA JURISPRUDENCIAL EN CONTRATACIÓN E	03										
AD20406870	CONTRATACIÓN IV	04										
AD20406886	MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓ	04										
AD20406887	CONTRATACIÓN ESTATAL EN EL ÁMBITO INTER	04										
AD20406889	SEMINARIO COMPLEMENTARIO IV	04										
AD20406890	SEMINARIO COMPLEMENTARIO V	04										
AD20410910	SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES: EST	04										
04899	SEGUNDA LENGUA	00										
06996	TRABAJO DE GRADO	00										

FECHAS DE INICIO Y TERMINACION DE LOS PERIODOS :
- 20261 entre 06/02/2026 y 20/06/2026

- **73207416 BUELVAS ZAMBRANO LUIS FERNANDO:** Finaliza a satisfacción primer nivel del programa y se habilita prematrícula de segundo nivel para el periodo académico 2026-2:

ESTUDIANTE: 73,207,416 BUELVAS ZAMBRANO LUIS FERNANDO
PROGRAMA : 401-3479-01 MAESTRÍA EN CONTRATACIÓN ESTATAL VIRTUAL P.FORM: 02
PROMEDIO GENERAL: 0.00 PROMEDIO ULTIMO PERIODO: 0.00

ESTADO VINCULACION: MATRICULADO
CRÉDITOS A APROBAR: 40 CRÉDITOS APROBADOS: 10

CODIGO	NOMBRE	NI	CALIF	ESTADO	NOTA-1	PER-1	NOTA-2	PER-2	NOTA-3	PER-3	NOTA-4	PER-4
AD20106867	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES EN L	01	N	A	4.6	20261						
AD20110900	CONTRATACIÓN ESTATAL I	01	N	A	5.0	20261						
AD20110901	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELEC	01	N	A	4.7	20261						
AD20110902	INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS ESTATAL	01	N	A	4.3	20261						
AD20110903	LOS PROBLEMAS ACTUALES DE LA CONTRATACI	01	N	A	4.8	20261						
AD20110904	GARANTÍAS Y SEGUROS EN LA CONTRATACIÓN	01	N	A	4.6	20261						
AD20206871	CLÁUSULAS Y PRERROGATIVAS PÚBLICAS EN E	02										
AD20206872	RESPONSABILIDAD ESTATAL	02										
AD20206873	TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL	02										
AD20206876	SEMINARIO COMPLEMENTARIO I	02										
AD20206877	SEMINARIO COMPLEMENTARIO II	02										
AD20210905	SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN I	02										
AD20210906	EL PRECEDENTE EN LA CONTRATACIÓN ESTATA	02										
AD20306868	CONTRATACIÓN ESTATAL III	03										
AD20306881	REGÍMENES ESPECIALES	03										
AD20306885	SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN II	03										
AD20310907	CONTRATACIÓN ESTATAL II	03										
AD20310908	SEMINARIO COMPLEMENTARIO III	03										
AD20310909	LÍNEA JURISPRUDENCIAL EN CONTRATACIÓN E	03										
AD20406870	CONTRATACIÓN IV	04										
AD20406886	MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓ	04										
AD20406887	CONTRATACIÓN ESTATAL EN EL ÁMBITO INTER	04										
AD20406889	SEMINARIO COMPLEMENTARIO IV	04										
AD20406890	SEMINARIO COMPLEMENTARIO V	04										
AD20410910	SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES: EST	04										
04899	SEGUNDA LENGUA	00										
06996	TRABAJO DE GRADO	00										

FECHAS DE INICIO Y TERMINACION DE LOS PERIODOS :
- 20261 entre 06/02/2026 y 20/06/2026

- **1114815243 GONZALEZ GONZALEZ DIETZEN:** Finaliza a satisfacción segundo nivel del programa y se habilita prematrícula de tercer nivel para el periodo académico 2026-2:

ESTUDIANTE: 1,114,815,243 GONZALEZ GONZALEZ DIETZEN
PROGRAMA : 401-3479-01 MAESTRÍA EN CONTRATACIÓN ESTATAL VIRTUAL P.FORM: 02
PROMEDIO GENERAL: 4.47 PROMEDIO ULTIMO PERIODO: 4.47

ESTADO VINCULACION: MATRICULADO
CRÉDITOS A APROBAR: 40 CRÉDITOS APROBADOS: 20

CODIGO	NOMBRE	NI	CALIF	ESTADO	NOTA-1	PER-1	NOTA-2	PER-2	NOTA-3	PER-3	NOTA-4	PER-4
AD20106867	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES EN L	01	N	A	4.5	20252						
AD20110900	CONTRATACIÓN ESTATAL I	01	N	A	3.5	20252						
AD20110901	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELEC	01	N	A	4.3	20252						
AD20110902	INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS ESTATAL	01	N	A	4.9	20252						
AD20110903	LOS PROBLEMAS ACTUALES DE LA CONTRATACI	01	N	A	5.0	20252						
AD20110904	GARANTÍAS Y SEGUROS EN LA CONTRATACIÓN	01	N	A	4.6	20252						
AD20206871	CLÁUSULAS Y PRERROGATIVAS PÚBLICAS EN E	02	N	A	4.1	20261						
AD20206872	RESPONSABILIDAD ESTATAL	02	N	A	5.0	20261						
AD20206873	TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL	02	N	A	4.7	20261						
AD20206876	SEMINARIO COMPLEMENTARIO I	02	N	A	4.8	20261						
AD20206877	SEMINARIO COMPLEMENTARIO II	02	N	A	4.8	20261						
AD20210905	SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN I	02	N	A	4.2	20261						
AD20210906	EL PRECEDENTE EN LA CONTRATACIÓN ESTATA	02	N	A	5.0	20261						
AD20306868	CONTRATACIÓN ESTATAL III	03										
AD20306881	REGÍMENES ESPECIALES	03										
AD20306885	SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN II	03										
AD20310907	CONTRATACIÓN ESTATAL II	03										
AD20310908	SEMINARIO COMPLEMENTARIO III	03										
AD20310909	LÍNEA JURISPRUDENCIAL EN CONTRATACIÓN E	03										
AD20406870	CONTRATACIÓN IV	04										
AD20406886	MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓ	04										
AD20406887	CONTRATACIÓN ESTATAL EN EL ÁMBITO INTER	04										
AD20406889	SEMINARIO COMPLEMENTARIO IV	04										
AD20406890	SEMINARIO COMPLEMENTARIO V	04										
AD20410910	SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES: EST	04										
04899	SEGUNDA LENGUA	00										
06996	TRABAJO DE GRADO	00										

FECHAS DE INICIO Y TERMINACION DE LOS PERIODOS :
- 20252 entre 25/07/2025 y 10/11/2025
- 20261 entre 06/02/2026 y 12/06/2026

- **1016028059 NIÑO MONTOYA MARTHA VIVIANA:** Finaliza a satisfacción segundo nivel del programa y se habilita prematrícula de tercer nivel para el periodo académico 2026-2:

ESTUDIANTE: 1,016,028,059 NIÑO MONTOYA MARTHA VIVIANA
PROGRAMA : 401-3479-01 MAESTRÍA EN CONTRATACIÓN ESTATAL VIRTUAL P.FORM: 02
PROMEDIO GENERAL: 4.70 PROMEDIO ULTIMO PERIODO: 4.70

ESTADO VINCULACION: MATRICULADO

CRÉDITOS A APROBAR: 40 CRÉDITOS APROBADOS: 20

CODIGO	NOMBRE	NI	CALIF	ESTADO	NOTA-1	PER-1	NOTA-2	PER-2	NOTA-3	PER-3	NOTA-4	PER-4
AD20106867	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES EN L	01	N	A	4.3	20252						
AD20110900	CONTRATACIÓN ESTATAL I	01	N	A	5.0	20252						
AD20110901	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELEC	01	N	A	4.3	20252						
AD20110902	INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS ESTATAL	01	N	A	5.0	20252						
AD20110903	LOS PROBLEMAS ACTUALES DE LA CONTRATACI	01	N	A	5.0	20252						
AD20110904	GARANTÍAS Y SEGUROS EN LA CONTRATACIÓN	01	N	A	4.6	20252						
AD20206871	CLÁUSULAS Y PRERROGATIVAS PÚBLICAS EN E	02	N	A	4.7	20261						
AD20206872	RESPONSABILIDAD ESTATAL	02	N	A	4.6	20261						
AD20206873	TERMÍNACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL	02	N	A	4.8	20261						
AD20206876	SEMINARIO COMPLEMENTARIO I	02	N	A	4.8	20261						
AD20206877	SEMINARIO COMPLEMENTARIO II	02	N	A	4.8	20261						
AD20210905	SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN I	02	N	A	4.3	20261						
AD20210906	EL PRECEDENTE EN LA CONTRATACIÓN ESTATA	02	N	A	4.5	20261						
AD20306868	CONTRATACIÓN ESTATAL III	03										
AD20306881	REGÍMENES ESPECIALES	03										
AD20306885	SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN II	03										
AD20310907	CONTRATACIÓN ESTATAL II	03										
AD20310908	SEMINARIO COMPLEMENTARIO III	03										
AD20310909	LÍNEA JURISPRUDENCIAL EN CONTRATACIÓN E	03										
AD20406870	CONTRATACIÓN IV	04										
AD20406886	MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓ	04										
AD20406887	CONTRATACIÓN ESTATAL EN EL ÁMBITO INTER	04										
AD20406889	SEMINARIO COMPLEMENTARIO IV	04										
AD20406890	SEMINARIO COMPLEMENTARIO V	04										
AD20410910	SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES: EST	04										
04899	SEGUNDA LENGUA	00										
06996	TRABAJO DE GRADO	00										

FECHAS DE INICIO Y TERMINACION DE LOS PERIODOS :
- 20252 entre 25/07/2025 y 10/11/2025
- 20261 entre 06/02/2026 y 12/06/2026

- **1005195699 RUIZ FRANCO CARMEN ROSA:** Finaliza a satisfacción segundo nivel del programa y se habilita prematrícula de tercer nivel para el periodo académico 2026-2:

ESTUDIANTE: 1,005,195,699 RUIZ FRANCO CARMEN ROSA
PROGRAMA : 401-3479-01 MAESTRÍA EN CONTRATACIÓN ESTATAL VIRTUAL P.FORM: 02
PROMEDIO GENERAL: 4.67 PROMEDIO ULTIMO PERIODO: 4.67

ESTADO VINCULACION: MATRICULADO
CRÉDITOS A APROBAR: 40 CRÉDITOS APROBADOS: 20

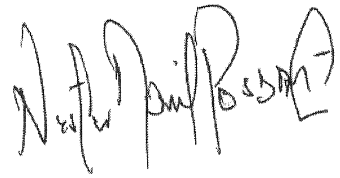
CODIGO	NOMBRE	NI	CALIF	ESTADO	NOTA-1	PER-1	NOTA-2	PER-2	NOTA-3	PER-3	NOTA-4	PER-4
AD20106867	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES EN L	01	N	A	4.5	20252						
AD20110900	CONTRATACIÓN ESTATAL I	01	N	A	4.8	20252						
AD20110901	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELEC	01	N	A	4.5	20252						
AD20110902	INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS ESTATAL	01	N	A	4.7	20252						
AD20110903	LOS PROBLEMAS ACTUALES DE LA CONTRATACI	01	N	A	5.0	20252						
AD20110904	GARANTÍAS Y SEGUROS EN LA CONTRATACIÓN	01	N	A	4.5	20252						
AD20206871	CLÁUSULAS Y PRERROGATIVAS PÚBLICAS EN E	02	N	A	4.5	20261						
AD20206872	RESPONSABILIDAD ESTATAL	02	N	A	4.5	20261						
AD20206873	TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL	02	N	A	4.8	20261						
AD20206876	SEMINARIO COMPLEMENTARIO I	02	N	A	4.6	20261						
AD20206877	SEMINARIO COMPLEMENTARIO II	02	N	A	4.7	20261						
AD20210905	SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN I	02	N	A	4.7	20261						
AD20210906	EL PRECEDENTE EN LA CONTRATACIÓN ESTATA	02	N	A	4.5	20261						
AD20306869	CONTRATACIÓN ESTATAL III	03										
AD20306881	REGÍMENES ESPECIALES	03										
AD20306885	SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN II	03										
AD20310907	CONTRATACIÓN ESTATAL II	03										
AD20310908	SEMINARIO COMPLEMENTARIO III	03										
AD20310909	LÍNEA JURISPRUDENCIAL EN CONTRATACIÓN E	03										
AD20406870	CONTRATACIÓN IV	04										
AD20406886	MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓ	04										
AD20406887	CONTRATACIÓN ESTATAL EN EL ÁMBITO INTER	04										
AD20406889	SEMINARIO COMPLEMENTARIO IV	04										
AD20406890	SEMINARIO COMPLEMENTARIO V	04										
AD20410910	SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES: EST	04										
04899	SEGUNDA LENGUA	00										
06996	TRABAJO DE GRADO	00										

FECHAS DE INICIO Y TERMINACION DE LOS PERIODOS :
- 20252 entre 25/07/2025 y 10/11/2025
- 20261 entre 06/02/2026 y 12/06/2026

4. **Las demás actividades inherentes a la gestión académica y administrativa del programa.**

Estamos atentos a cualquier ampliación que debamos hacer

Atentamente,



NÉSTOR RAÚL POSADA ARBOLEDA
Rector y Representante Legal
Universidad de Medellín Jorge Iván María Tapiero.
Vo. Bo. Coordinación de Servicios Jurídicos y Documentales

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa UNIVERSIDAD DE MEDELLIN con Nit 890902920 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, UNIVERSIDAD DE MEDELLIN aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 28/03/2025 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	96	25	24
II. Hacer (60%)	78.33	60	47
III. Verificar (5%)	100	5	5
IV. Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			**86.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 86.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 20/01/2026.

Atentamente

Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 5674184

VIGILADO